

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01, 08)

PARTIDA	:	10
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		178.033.304
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		128.193
	02	Del Gobierno Central		128.193
	004	Servicio Nacional del Consumidor		128.183
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		10
	03	Intereses		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		11.461
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		11.441
09		APORTE FISCAL		177.886.375
	01	Libre		177.886.375
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7.245
	03	Vehículos		7.245
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		178.033.304
21		GASTOS EN PERSONAL	02	14.536.301
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.221.183
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		121.563.694
	01	Al Sector Privado		12.002.681
	001	Programa de Licitaciones Sistema Nacional de Mediación		11.867.983
	002	Auditorías Externas Sistema Nacional de Mediación		134.698
	03	A Otras Entidades Públicas		108.077.777
	208	Corporaciones de Asistencia Judicial	04	60.940.908
	209	Corporaciones de Asistencia Judicial - Programa de Representación Jurídica Adulto Mayor	05	1.271.453
	401	Corporaciones de Asistencia Judicial - Programa Mi Abogado	06	25.300.595
	999	Corporaciones de Asistencia Judicial- Programa Curadurías	07	20.564.821
	07	A Organismos Internacionales		1.483.236
	011	Cuotas a Organismos Internacionales		1.483.236
25		INTEGROS AL FISCO		10

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01, 08)

PARTIDA	:	10
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	99	Otros Integros al Fisco		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		375.567
	03	Vehículos		158.275
	05	Máquinas y Equipos		21.556
	06	Equipos Informáticos		85.284
	07	Programas Informáticos		110.452
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		38.336.529
	02	Proyectos		38.336.529
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos		20
02	Incluye:		
a)	Dotación máxima de personal		389
	Al personal que se desempeñe en la Subsecretaría en comisión de servicio, no le serán aplicables las limitaciones establecidas en el inciso primero del artículo 76 del D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda.		
	Incluye recursos para la unidad técnica encargada de la supervisión y control del Programa Mi Abogado, de representación jurídica de niños, niñas y adolescentes con medidas de protección, sean de carácter ambulatorio o de cuidados alternativos, a ejecutarse a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial:		
	- N° de Personas	5	
	- Miles de \$	208.456	
	Incluye recursos para la unidad técnica encargada de la supervisión y control del Programa de Curadurías, de representación jurídica de niños, niñas y adolescentes, a ejecutarse a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial.		
	- N° de Personas	3	
	- Miles de \$	125.978	
b)	Horas extraordinarias año		48.396
	- Miles de \$		
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		74.084
	- En el Exterior, en Miles de \$		10.191
d)	Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas	6	
	- Miles de \$	211.827	
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas	36	
	- Miles de \$	733.298	
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio		

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01, 08)

PARTIDA	:	10
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$

48.740

- 04 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las leyes N° 17.995 y N° 18.632.
Incluye \$ 128.183 miles, para el mayor gasto de la aplicación de la Ley N° 21.081, sobre protección de derechos a los consumidores.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, a la Comisión Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos, la información semestral, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo, de los resultados y cumplimiento de objetivos de la Corporación de Asistencia Judicial, en base a estadísticas desagregadas regionalmente que indiquen a lo menos, el número de beneficiarios en cada uno de los 6 componentes que conforman el programa, las acciones realizadas en cada componente y el número de beneficiarios por cada acción en cada componente.

- 05 Con cargo a estos recursos se podrá efectuar los gastos de operación que sean necesarios para la ejecución del Programa de Representación Jurídica Adulto Mayor, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta:

Gasto en personal:

- N° de cupos 32
- Miles de \$ 1.069.340

Bienes y servicios de Consumo:

- Miles de \$ 202.113

La Subsecretaría deberá enviar mensualmente a la Dirección de Presupuestos un informe detallado de la ejecución del programa.

- 06 Con cargo a estos recursos se podrá efectuar los gastos de operación que sean necesarios para la ejecución del Programa Mi Abogado, de representación jurídica de niños, niñas y adolescentes con medidas de protección, sean de carácter ambulatorio o de cuidados alternativos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta:

Gasto en personal:

- N° de cupos 552
- Miles de \$ 21.841.875

Bienes y servicios de Consumo:

- Miles de \$ 3.458.720

La Subsecretaría deberá enviar mensualmente a la Dirección de Presupuestos un informe detallado de la ejecución del programa.

- 07 Con cargo a estos recursos se podrá efectuar los gastos de operación que sean necesarios para la ejecución del Programa Curadurías Ad Litem, de niños, niñas y adolescentes, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta:

Gasto en personal:

- N° de cupos 516
- Miles de \$ 17.507.826

Bienes y servicios de Consumo:

- Miles de \$ 2.715.445

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01, 08)

PARTIDA	:	10
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

La Subsecretaría deberá enviar mensualmente a la Dirección de Presupuestos un informe detallado de la ejecución del programa.

- 08 Incluye \$ 322.775 miles, para la aplicación de la Ley N°21.057, que regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales. El servicio deberá enviar mensualmente a la Dirección de Presupuestos un informe detallado del uso de estos recursos.